



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-17, PARA LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y LICENCIAS, REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES Y LA SECRETARÍA DE TURISMO AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día once de abril del año dos mil diecisiete, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones en el procedimiento de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número DGAD-IM-10-17, encontrándose presentes en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la Oficialía) personal de la Dirección General de Adquisiciones adscrita a la Dependencia antes mencionada; personal de los ente requirente siendo la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones de Gobierno del Estado (en adelante la SICOM) y su área técnica, y la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante SECTURE), así como personal de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Oficialía, y personal de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado de Aguascalientes (en adelante la SEFIRECU), con la asistencia de uno de los proveedores invitados para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual) así como los apartados III, inciso a) y VI, inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

El desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la Oficialía para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 29, fracción VI del Reglamento Interior de la Oficialía y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: el Lic. Ernesto Ruiz Velasco de Lira, Director General de Adquisiciones quien preside el presente acto, y la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, quienes son asistidos por personal de los entes requirentes siendo la Lic. Rosario Perea Leegi, Jefe del Departamento de Adquisiciones y el Ing. Francisco Javier Flores Montelongo, Jefe del Departamento de Soporte ambos de la SICOM, por parte de la SECTURE el L.I. Julio Cesar Ramírez Bravo, Jefe del Departamento de Informática, el L.I. Dan Vega Bonilla, Director de Soporte de las Tecnologías de Información y el Ing. Roberto Ortíz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática, ambos de la Coordinación General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la Oficialía, por parte de la SEFIRECU asiste el Lic. Pedro de Jesús Barrera Gómez, Auditor y la C.P. Josefina de Luna Díaz Auditor.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

**ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-17
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y LICENCIAS
REQUERIDAS POR LA SICOM Y SECTURE**

Ingeniería de Sistemas Avanzados del Centro, S.A. de C.V.,

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	APARTADO 2 INCISO A PUNTO 16	Referente al escrito que solicitan donde se requiere que especifiquen los números de parte de los componentes de los equipos de cómputo, solicitamos a la convocante nos permita entregar dicho documento emitido del mayorista dado que los equipos suelen ser configuraciones especiales y si el fabricante tiene detallados dichos números de parte, el mayorista puede emitirlos en el momento en que se le facturan por parte del fabricante, podríamos acompañar la carta del mayorista con carta bajo protesta de decir verdad por parte del licitante. ¿Se acepta nuestra solicitud?
Respuesta:		No se acepta el documento emitido por el mayorista, deberá ser emitido por el fabricante pero solo se exige al proveedor que resulte adjudicado. El escrito de compromiso de entrega es emitido por el participante y es obligatorio presentarlo.
2	APARTADO 4 INCISO B PUNTO 1	Referente al tiempo de entrega solicitan 21 días naturales posteriores al fallo, se solicita a la convocante extender el tiempo de entrega a al menos 30 días naturales dado que los equipos suelen ser configuraciones especiales que se mandan fabricar una vez que se publica el fallo y es el tiempo de entrega que maneja nuestra representada, ¿se acepta nuestra solicitud?
Respuesta:		No se acepta su solicitud, el tiempo máximo de entrega será de 21 días naturales.

APARTADO IX INCISO a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
3	4	Solicitan unidad óptica para esta partida siendo que los fabricantes integran cada vez menos este dispositivo a los equipos dado que ya es poco común su uso pues cuentan con puertos USB y lectores de tarjetas de memoria, se solicita a la convocante omitir dicha característica con el fin de no exceder el techo presupuestal, ¿se acepta nuestra solicitud?
Respuesta:		No se acepta su solicitud, los equipos ofertados deberán contar con la unidad óptica especificada en la convocatoria.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-17
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y LICENCIAS
REQUERIDAS POR LA SICOM Y SECTURE

Telecomunicaciones Modernas S.A. de C.V.

APARTADO VII. GARANTÍAS Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. A) GARANTÍAS. Numeral 2)
GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS

Número de pregunta Consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1.	Inciso A) numeral 2.	Debemos entender que para cumplir con este punto la Convocante aceptará una carta por parte del fabricante de los bienes, que contenga la información solicitada, misma que deberá estar firmada por el mismo fabricante, es correcto?
RESPUESTA:	Sí, es correcto.	

APARTADO IX. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN. a) DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES /
SERVICIOS

Número de pregunta Consecutivo	Partida número	Texto de la pregunta
2.	Partida 1	Le informamos a la Convocante que el modelo de referencia de la computadora marca Dell, modelo Optiplex 3040 cuenta con un chipset H110, solicitamos atentamente a la Convocante nos aclare cuál es el chipset que se requiere como mínimo para poder participar, es decir si debe ser Q75 o bien H110, nos pueden aclarar?
RESPUESTA:	El chipset requerido es Q75 o superior, el modelo de equipo especificado en la convocatoria es solo de referencia, se deberá ofertar el modelo que cumpla con todas y cada una de las características técnicas especificadas en la convocatoria.	

Apartado IX. OBJETO Y ALCANCE DE LA INVITACIÓN. Inciso b). FECHA, LUGAR, CONDICIONES DE
ENTREGA Y RESPONSABLE DE RECEPCIÓN

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
3.	Inciso b)	Debido a que el tiempo solicitado para la entrega de los bienes de las partidas 1, 5 y 6 resulta insuficiente, pues los fabricantes tardan en elaborar las computadoras de escritorio de 4 a 6 semanas, solicitamos atentamente a la Convocante amplíe el tiempo de entrega a 35 días naturales posteriores al fallo, se acepta nuestra solicitud?
RESPUESTA:	No se acepta su solicitud, el tiempo máximo de entrega deberá ser de 21 días naturales.	



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-17
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y LICENCIAS
REQUERIDAS POR LA SICOM Y SECTURE

APARTADO XI. FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS
PROVEEDORES. ANEXO C. OFERTA ECONÓMICA

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
4.	Anexo C. Columna de descripción.	Solicitamos atentamente a la Convocante nos permita teclear en la columna de descripción de la propuesta económica solo una descripción breve de los bienes que vamos a ofertar sin ser necesario poner la descripción completa de los bienes, se acepta nuestra solicitud? Lo anterior debido a que dicha información estará contenida en la propuesta técnica.
RESPUESTA:	Si puede teclear solo la descripción que identifique los bienes ofertados haciendo referencia que la descripción pormenorizada es la correspondiente a la propuesta técnica, como se señala en el apartado IX, inciso a) numeral 2, de la convocatoria.	

Computadoras y Sistemas de Aguascalientes SA de CV

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	Apartado II, inciso a) numeral 12	Los fabricantes de las marcas que ustedes tienen autorizados realizan las garantías a través de un reporte telefónico y no necesariamente tienen oficina local, podemos omitir la carta del fabricante y solo emitir la nuestra del compromiso de dar seguimiento al trámite de garantía correspondiente?
RESPUESTA:	No se puede omitir la carta solicitada en el apartado IX, inciso a) numeral 12	
2	Apartado II, inciso a) numerales 13	El fabricante de la marca que nosotros ofertaremos no emite cartas con compromisos como el solicitado, podemos omitir este requisito?
RESPUESTA:	Se debe tener al menos un centro de servicio autorizado en la Cd. de Aguascalientes, y se debe presentar el documento solicitado.	
3	Apartado II, inciso a) numerales 12,13, 14,15,16 y 18	Los fabricantes en general no emiten cartas por una cantidad de equipos como la que ustedes solicitan, podemos omitir las cartas solicitadas?
RESPUESTA:	No se puede omitir ninguna carta de fabricante de las solicitadas en la convocatoria.	

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la Ley se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que ésta es la única Junta de Aclaraciones.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-17
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y LICENCIAS
REQUERIDAS POR LA SICOM Y SECTURE

Se da por terminada la reunión siendo las **12:28 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO:

Lic. Ernesto Ruiz Velasco de Lira,
Director General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ENTE REQUIERENTE:

Lic. Rosario Perea Leegi,
Jefe del Departamento de Adquisiciones de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Francisco Javier Flores Montelongo,
Jefe del Departamento de Soporte de la Secretaría de Infraestructura y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Aguascalientes.

L.I. Julio Cesar Ramírez Bravo,
Jefe del Departamento de Informática de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Aguascalientes.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-10-17
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS Y LICENCIAS
REQUERIDAS POR LA SICOM Y SECTURE

L.I. Dan Vega Bonilla,
Director de Soporte de las Tecnologías de
Información de la Coordinación General de
Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Oficialía Mayor del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

Ing. Roberto Ortiz Hernández,
Jefe del Departamento de Política Informática de la
Coordinación General de Mejores Prácticas
Gubernamentales de la Oficialía Mayor del
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR LA SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

C.P. Josefina de Luna Díaz,
Representante de la Secretaría de
Fiscalización y Rendición de Cuentas de
Gobierno del Estado de Aguascalientes.

POR PARTE DE LOS PROVEEDORES:

L.I. Ernesto Chávez González,
Representante de la Empresa
Telecomunicaciones Modernas, S.A. de C.V.

----- FIN DE TEXTO -----